



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés institucional, social, cultural y educativo la iniciativa conjunta del Senado y de la Cámara de Diputados de la Nación, mediante la cual se convoca a Sesión Especial Conjunta para el día 24 de marzo de 2012, en conmemoración del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, invitando a los cuerpos legislativos de las provincias y sus municipios a sesionar en forma simultánea con el objeto de refirmar los valores democráticos, consolidar la memoria colectiva de la sociedad, que generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Artículo 2°.- De forma.

DECLARACION N° 10/2012